

Argentina

METODOLOGÍA

En septiembre 2020, un total de **110 personas refugiadas y migrantes** compartieron con el ACNUR y sus socios su visión sobre el acceso a derechos en Argentina en el contexto de pandemia por COVID-19.

El ejercicio se realizó a través de un **diálogo estructurado con 14 grupos focales virtuales (GF)** en el Área Metropolitana de Buenos Aires y las provincias de Jujuy y Misiones, incluyendo 6 GF con mujeres (+18), 4 GF con hombres (+18), 1 GF con comunidad LGBTIQ+, 2 GF mixtos (frontera y personas adultas mayores) y 1 GF con representantes de organizaciones comunitarias de refugiados y migrantes.

En línea con el enfoque inclusivo de Edad, Género y Diversidad (EGD), el 8,3% de quienes participaron eran personas adultas mayores, la participación femenina duplicó la masculina (67% - 33%) y se contó con la participación de comunidades de 11 países de habla hispana y francófonos. (Venezuela (76%), Haití (10%) y Colombia (4,5%), Angola, Camerún, Cuba, Ghana, Honduras, Perú, República Democrática del Congo y República Árabe Siria).



- AMBA: 76 (José C Paz, 3 de Febrero, Bernal, Lomas de Zamora, Monte Grande, Quilmes, Moreno, etc.)
- Misiones: 3 (Posadas, Pto Iguazú, Oberá)
- Jujuy: 4 (San Salvador, La Quiaca)

Este diagnóstico participativo se enmarca en la política de ACNUR de participación de poblaciones de su interés para recopilar información precisa sobre los riesgos de protección específicos que estas personas enfrentan y causas fundamentales; para entender sus capacidades y recursos; y escuchar las soluciones que proponen.

Asimismo, el ACNUR y sus socios convocaron tanto personas arribadas recientemente, como con más tiempo de residencia en el país. Los grupos fueron en promedio de 10 personas cada uno y duraron 2 horas aproximadamente. Los 14 grupos focales se dirigieron en función de la **guía de preguntas orientativas estructurada por ejes temáticos**, que luego permitieron llegar a una **serie de recomendaciones y priorización** de áreas de trabajo que se detallan a continuación.

PRIORIZACIÓN

1	ESTATUTO LEGAL Y DOCUMENTACIÓN	2	GENERACIÓN DE INGRESOS: INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO	3	INFORMACIÓN PARA EL ACCESO A DERECHOS
---	--------------------------------	---	--	---	---------------------------------------

ACCESO A ASILO/REGULARIZACIÓN MIGRATORIA/DOCUMENTACIÓN

Si bien existió consenso entre los y las participantes sobre la necesidad de contar con estatuto legal en el país y documentación para garantizar el acceso efectivo a derechos, los distintos grupos precisaron matices respecto a las barreras que enfrentan para lograrlo. En términos generales, los participantes plantearon la necesidad de contribuir a la descentralización de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) y del ACNUR en puntos de frontera y otras provincias mas allá del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Asimismo, solicitaron los buenos oficios de ACNUR para mantener espacios de diálogo e incidencia, tanto con la CONARE como con la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) para solicitar mayor agilidad en la gestión de las solicitudes de asilo y abogar por el acceso efectivo a la regularización migratoria. En el caso de la comunidad venezolana, a través de la implementación de la Disposición 520/2019 y en el caso de los países francófonos mediante la eximición de la solicitud de certificado de antecedentes penales en país de origen para las personas que ya llevan varios años residiendo en Argentina.

GENERACIÓN DE INGRESOS: INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO

Quienes participaron en los intercambios coincidieron en dos ejes a resaltar en términos de generación de ingresos. Por un lado, los desafíos surgidos como consecuencia de la emergencia sanitaria, tales como despidos, imposibilidad salir a trabajar debido a las medidas de prevención sanitaria vigentes y descapitalización de emprendimientos. Por el otro, barreras preexistentes que se vieron exacerbadas, entre las que se encuentran los altos niveles de informalidad y precarización laboral, la ausencia de redes de apoyo y referencia, la imposibilidad de convalidar títulos o certificar saberes, y la falta de reconocimiento del Certificado de Residencia Precaria (ahora Documento Provisorio) para acceder a empleo registrado. Asimismo, coincidieron en identificar a las personas adultas mayores, mujeres cabeza de hogar monoparental y población trans como grupos poblacionales especialmente afectados por estas dinámicas.

Entre las propuestas para hacer frente a este contexto los grupos señalaron:

- Fortalecer acciones de incidencia y comunicación sobre el Documento Provisorio y su validez para el acceso a empleo registrado y otros derechos.
- Generar espacios de encuentro presenciales / virtuales para facilitar el acceso a empleo o apoyar iniciativas de autoempleo tales como bolsas de trabajo y ferias con emprendedores.
- Brindar capacitaciones en oficios y entrega de capital semilla.
- Evaluar opciones de acceso al empleo y autoempleo enfocadas en grupos poblacionales específicos como personas adultas mayores / madres cabeza de hogar y población trans.
- Celebrar acuerdos marco con los gobiernos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la Provincia de Buenos Aires para potenciar oportunidades de integración socioeconómica.
- Elaborar una propuesta de “periodo de prueba” reducido para que quienes no cuentan con referencias en el país puedan demostrar sus capacidades.

INFORMACIÓN PARA EL ACCESO A DERECHOS

De manera transversal, la mayoría de los GF plantearon la necesidad de contar con información confiable y oportuna para el acceso a derechos en formatos amigables y accesibles. El abanico de temas priorizados incluyó temas sobre los que los refugiados y migrantes requieren información en términos general, tales como acceso a salud (funcionamiento del sistema público, calendario de vacunación), educación (inscripción escolar y vacantes), vivienda (derechos y deberes de locatarios, programas de acceso) y violencias basadas en el género (mecanismos de protección y canales de denuncia).

En términos de propuestas, los y las participantes también compartieron iniciativas de carácter general como fortalecer la experiencia de *Con Más Corazón* como call center gestionado íntegramente por personas refugiadas y migrantes, y temáticas específicas como desarrollar campañas de difusión sobre el proceso de exención de tasa para acceder a la regularización migratoria y la validez del Documento Provisorio para acceder a empleo registrado, reforzar los datos de contacto de las organizaciones y servicios que ofrecen al momento de la llegada al país o previo a la llegada y desarrollar campañas de sensibilización en escuelas sobre protección internacional e integración cultural.



Punto de Atención
y Orientación

FRONTERA NORTE: LOS PUNTOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN (PAO)

Las personas refugiadas y migrantes también compartieron su visión y propuestas sobre el acceso a derechos en las provincias de Jujuy y Misiones, donde los PAOs brindan sus servicios de acompañamiento tanto a quienes se encuentran en tránsito, como a quienes deciden radicarse en la zona. Estos intercambios permitieron llegar a las recomendaciones y priorización que se detallan a continuación:

ACCESO AL TERRITORIO, ESTATUTO LEGAL Y DOCUMENTACIÓN

En Jujuy, los y las participantes indican haber enfrentado distintos riesgos de protección en su ingreso al país, entre los que se encuentran el pedido de dinero, falta de reconocimiento de documentación de viaje vencida y la operación de redes de tráfico. En ambas provincias las personas señalan demoras de hasta más de un año para obtener respuesta de la CONARE a sus trámites de solicitud de asilo y ambigüedades en la aplicación de la Disposición 520 que establece el Programa Especial para Migrantes Venezolanos para quienes optan por la vía migratoria. Si bien resaltan como positivo el acompañamiento del PAO, señalan que resulta necesario reactivar la atención presencial en La Quiaca y fortalecer las acciones de incidencia ante DNM / CONARE, así como desarrollar una campaña de difusión sobre el acceso al sistema de asilo y trámites migratorios en las fronteras.

GENERACIÓN DE INGRESOS: EMPLEO Y AUTOEMPLEO

Las medidas de cuarentena en Argentina, sumado al cierre de frontera, afectó de manera diferencial a la ciudad de Puerto Iguazú, dependiente en gran medida de una actividad no considerada esencial como el turismo. En tal sentido, los y las participantes señalaron una tendencia general en la provincia de aumento de emprendimientos debido a la pérdida de otras fuentes de ingresos. Por ello proponen impulsar apoyos a iniciativas comunitarias de emprendedurismo, generar alianzas con actores estratégicos como Cámara de Comercio y Asociación Hotelera de Iguazú para facilitar la inserción laboral y difundir información sobre la validez del Documento Provisorio para acceder a empleo registrado, incluyendo el registro fiscal para inscribirse al régimen tributario autónomo.

ACCESO A LA SALUD

La vigencia de normativas que limitan el acceso a la salud de la población extranjera sin documentación representa una barrera de acceso en ambas provincias. En este contexto, los y las participantes señalan que deberían fortalecerse las acciones de incidencia directa ante los establecimientos públicos para garantizar el acceso a la salud de las personas de interés. En términos de propuestas concretas, los grupos sugieren realizar conversatorios con efectores de salud para sensibilizar e informar sobre de derecho a la salud independientemente del estatus migratorio, así como explorar opciones de apoyo a sistema de salud local que permitan mejorar la atención de la comunidad en general.